



UNMSM

Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Vicedecanato de Investigación y Posgrado
Unidad de Posgrado



DIRECTIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

DIRECTIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS¹

I.- SOBRE EL ARTÍCULO

1. El artículo indexado es requisito para que el graduando sea declarado expedito previo para la sustentación de tesis de Posgrado.
2. El artículo científico es el manuscrito que la Unidad de Posgrado acepta. No se consideran como requisitos las reseñas, las editoriales, las notas en revistas, prensa o bitácoras, cartas al editor. El artículo se redacta dentro de los estudios. No se admiten aquellos escritos antes del ingreso a los estudios de posgrado.
3. El artículo debe derivarse de la tesis de posgrado, de toda, de un capítulo o de una parte de esta. Los títulos entre artículos y tesis deben coincidir en su totalidad o parcialmente.
4. El artículo en una nota a pie o dentro de su resumen debe indicar explícitamente que es un manuscrito derivado de la investigación de la tesis.
5. El artículo debe ser presentado a una revista académica indexada en Scopus, Web of Science (WoS), Scielo, Latindex Catálogo 2.0., peruana o internacional, o a una revista acreditada por el Fondo Editorial de la UNMSM.
6. El artículo publicado o con carta de aceptación firmada por el editor de la revista para su publicación declara al estudiante expedito para la sustentación de tesis de Posgrado. Se excluyen los artículos que solamente han sido enviados a una revista. Para la obtención del grado debe evidenciar la publicación del artículo.
7. El artículo puede estar escrito en castellano o en cualquier otra lengua garantizando las indicaciones establecidas en la directiva.
8. El artículo es uno de los requisitos para que el graduando sea declarado expedito previo para la sustentación de tesis de Posgrado, junto con el examen de suficiencia de idioma por la Escuela de Lingüística de la UNMSM, y la culminación de la tesis.
9. Los artículos figuran con la membresía que indica que el autor es de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En el caso de doble membresía, la primera corresponde a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. No se admiten tres o más membresías.
10. Los artículos deben registrar el correo institucional: xxxxx@unmsm.edu.pe y el ORCID donde indica su identidad digital de investigador.

II.- SOBRE LA AUTORÍA Y COAUTORÍA

11. El autor del artículo es el graduando de la Unidad de Posgrado. Sus nombres deben aparecer en la publicación de manera legible y coincidir con el ORCID.
12. El autor del artículo debe revisar las políticas de la revista en que presenta su manuscrito para publicación, así como las responsabilidades que asume con la revista.
13. Las investigaciones que ameriten coautoría se realizan con el asesor de tesis y se justifica su participación en la Unidad de Posgrado. El estudiante, además, debe declarar junto con su asesor de que no hay conflicto de intereses y comparten la coautoría. La declaración de participación coincide con la información remitida a la revista, en la cual les solicitan especificar los niveles de participación.
14. Los coautores deben figurar con membresía de la universidad. Claramente, registran el nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se admite doble membresía solo en el caso del estudiante según lo señalado en el ítem 9.
15. Los coautores asesor-asesorado publican en revistas indexadas en Scopus y WoS. No se admiten coautorías para indexaciones en Catálogo Latindex 2.0 y Scielo.
16. Las coautorías son en pares. No se admiten artículos con más de tres autores.
17. Respecto del orden de autorías, el tesista figura primero en el orden de prelación.
18. El artículo del alumno en coautoría con un profesor-asesor de Seminario de tesis referido a la tesis, publicado antes de la designación de un asesor oficial para la sustentación, es también válido para cumplir con el requisito de presentación de artículo ante la Unidad de Posgrado.
19. Los casos no previstos en este documento son consultados, revisados y respondidos por la Unidad de Posgrado que da curso a una respuesta final.

Lima, 19 de julio de 2021

DIRECTIVA PARA LA PUBLICACIÓN
DE ARTÍCULOS

Presentación de artículo publicado ante la Unidad de Posgrado Letras

Yo, NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE, con CÓDIGO DE ESTUDIANTE, y DNI, de la Maestría/Doctorado en COLOCAR LA MENCIÓN DE MAESTRÍA O DOCTORADO, con año de ingreso a los estudios en el COLOCAR AÑO, declaro que se envió mi artículo titulado "COLOCAR TÍTULO DE ARTÍCULO ENTRE COMILLAS", en fecha DÍA-MES-AÑO, y se ha publicado en el periodo DÍA-MES-AÑO en el número COLOCAR NÚMERO en la revista indexada/acreditada en Scopus/WoS/Fondo Editorial-UNMSM, denominada COLOCAR EL NOMBRE DE LA REVISTA EN CURSIVAS. De esta manera, informo que cumplo el requisito de haber presentado un artículo para el trámite de sustentación de tesis de posgrado siguiendo las normativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la publicación de manuscritos. Y adjunto artículo publicado al presente documento.

Lima, DÍA-MES-AÑO

Firma DEL ESTUDIANTE
DNI DEL ESTUDIANTE
ORCID DEL ESTUDIANTE

Firma DEL DOCENTE
DNI DEL DOCENTE
ORCID DEL DOCENTE

Declaración de no existencia de conflictos de intereses en publicación
para artículos asesorado-asesor

Los suscritos, NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE, con CÓDIGO DE ESTUDIANTE, y DNI, en adelante primer autor, NOMBRE Y APELLIDO DEL ASESOR, con CÓDIGO DOCENTE, y DNI, en adelante segundo autor, declaran su participación conjunta en el artículo titulado “COLOCAR TÍTULO DE ARTÍCULO ENTRE COMILLAS”, que se publicó en el periodo DÍA-MES-AÑO en el número COLOCAR NÚMERO en la revista indexada en Scopus/WoS, denominada *COLOCAR EL NOMBRE DE LA REVISTA EN CURSIVAS*.

Los autores señalan, asimismo, que no existen conflictos de intereses entre ellos ni con entidades relacionadas a los manuscritos, por lo que la Unidad de Posgrado se exime de cualquier responsabilidad entre el primer autor y el segundo autor.

Adjuntamos artículo publicado al presente documento.

Lima, DÍA-MES-AÑO

Firma DEL ESTUDIANTE

Firma DEL DOCENTE

DNI DEL ESTUDIANTE

DNI DEL DOCENTE

ORCID DEL ESTUDIANTE

ORCID DEL DOCENTE

CHECKLIST AUTORES
 para artículos asesorado-asesor

Los autores del artículo titulado “COLOCAR TÍTULO DE ARTÍCULO ENTRE COMILLAS”, que se publica en el periodo DÍA-MES-AÑO en la revista indexada en Scopus/WoS, denominada *COLOCAR EL NOMBRE DE LA REVISTA EN CURSIVAS* señalan su participación en las siguientes actividades:

Detalle	Primer autor	Segundo autor
Formulación de la idea	X	
Planificación, textualización, revisión de resumen	X	X
Planificación, textualización, revisión de palabra claves	X	X
Planificación, textualización, revisión de la introducción	X	X
Planificación, textualización, revisión de los desarrollos contenidos en subtemas	X	X
Planificación, textualización, revisión de la metodología	X	X
Planificación, textualización, revisión de tablas y figuras	X	X
Planificación, textualización, revisión de las conclusiones	X	X
Planificación, textualización, revisión de referencias	X	X
Planificación, textualización, revisión del manuscrito de acuerdo con la revista de postulación	X	X

Los autores declaran que han participado de la forma más equitativa y necesaria en la consecución del manuscrito y han actuado en todos sus aspectos conforme a la ética académica e investigativa.

Lima, DÍA-MES-AÑO

 Firma DEL ESTUDIANTE
 DNI DEL ESTUDIANTE
 ORCID DEL ESTUDIANTE

 Firma DEL DOCENTE
 DNI DEL DOCENTE
 ORCID DEL DOCENTE